



Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 10 de setiembre de 2021.

**VISTO** la Resolución de Decano N° 588/2021 por la cual se convoca a Reunión Especial de Asamblea de Facultad para elección del Decano de la Facultad Regional Mendoza, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el día de la fecha a las 16:40 hs. se constituyó la Asamblea de Facultad, integrada por el Consejo Directivo y Consejos Departamentales de esta Casa de Estudios, presidida por el Esp. Ing. Ricardo Antonio FUENTES.

Que, realizado el escrutinio de la primer vuelta, ninguno de los candidatos obtuvo 2/3 de los votos de los asambleístas presentes.

Que debido a ello fue necesario recurrir a una segunda vuelta donde se obtuvo el siguiente resultado:

Número de Asambleístas acreditados:	79
Cantidad de Votos Emitidos	79
Esp. Ing. José BALACCO	48
Ing. Nidia Viviana BRUSADIN	30
Votos en Blanco	00
Votos Nulos	01

Que, por lo expuesto resulta electo el Esp. Ing. José BALACCO como Decano de la Facultad Regional Mendoza para el periodo 2021-2025.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,  
**LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,**  
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Esp. Ing. José BALACCO, Leg. U.T.N. N° 16.158–D.N.I. N° 10.207.354, Decano de la Facultad Regional Mendoza – Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 21 de diciembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 001/2021**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. RICARDO A. FUENTES  
Presidente de la  
Asamblea de Facultad

Ing. ÁNGEL PITTON  
Secretario Administrativo